

**RESOLUCION ESPECÍFICA- ESTIMATIVO DEL GASTO
CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA
De fecha 18/12/18**

RESOLUCIÓN Nº 18/333

ACTA036/2018

VISTO: que este Municipio La Floresta recibe partidas mensuales por concepto de Recaudación

CONSIDERANDO: I) que se cuenta con un Fondo de Partidas Mensuales para gastos autorizados por Concejo Municipal

II) que dichos gastos son rendidos mensualmente .

III) que es necesario ampliar y fijar un monto para gastar, autorizado por Resolución Nº 18/283 de fecha 23/11/18

IV) que el Municipio La Floresta manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

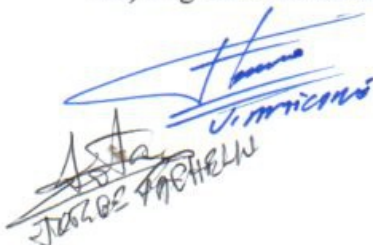
RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo ampliar y fijar monto a realizar gastos por Fondo Partida Mensual estimados en un importe de \$271826.= (pesos uruguayos doscientos setenta y un mil ochocientos veintiseis) por período 01/12/18 a 31/11/18 inclusive distribuidos entre los proyectos 1 a 9 inclusive descontados de los siguientes rubros: 122,131, 132, 134, 129,141,151, 154, 157, 159, 161, 163, 171, 173, 174, 176, 179, 191, 192, 193, 196, 197, 198, 221, 222, 223, 226, 231, 286, 292, 322, 326,y,341 y 365.

II) Comuníquese Dirección General de Recursos Financieros y a Contador General

III) Se comuníquese a Secretaria de desarrollo Local y Participativo

III) Regístrese en los archivos de Municipio la Floresta



JOSÉ MARÍA PACHECO



Agustín Pacheco



Ivón Lorenzo
Alcalde(a)
Municipio La Floresta